



**Nombre del trámite o servicio:** Aportación por incorporación al 2do, 3er, 4to, 5to y 6to Semestre en el CECyTE Morelos

**Clave:** CECyTE/CE/25

<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta</b>	<p><b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,</b> Av. de los 50 metros, Corporativo del Lago Torre II, Planta Baja locales del 05 al 10, Núm. 100, Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Mor. Teléfono: 7773 13 80 74, 7773 13 93 21, 777 103 32 13, Ext. 119 y 120 Correo electrónico: cecyte@cecytemorelos.edu.mx Web: <a href="http://www.cecytemorelos.edu.mx">http://www.cecytemorelos.edu.mx</a> <a href="#">Ver ubicación</a></p>
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p><b>Unidad Administrativa:</b></p> <p><b>Plantel Tenextepango</b> <b>Plantel Yecapixtla</b> <b>Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala</b> <b>Plantel Marcelino Rodríguez</b></p> <p><b>Responsable del trámite:</b> Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel</p> <p><b>Plantel Tenextepango:</b> C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 01735 35 166 41. Correo electrónico: cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</p> <p><b>Plantel Yecapixtla:</b> C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 01731 35 7 24 62 y 01735 35 7 52 92. Correo electrónico: cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</p> <p><b>Plantel Emiliano Zapata:</b> Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 3 68 35 56 y 777 3 68 11 78. Correo electrónico: cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</p> <p><b>Plantel Ayala:</b> Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 01735 34 8 54 54. Cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</p> <p><b>Plantel Marcelino Rodríguez:</b> Carretera Cayehuacan, campo los amates, ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 01769 3923021. Correo electrónico: cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel
<b>¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?</b>	Aspirante que proviene de otro subsistema y se incorpora a alguno de los Plantes del CECyTE Morelos a partir de segundo semestre y solicita el reconocimiento de las unidades de aprendizaje curricular acreditadas. Siempre y cuando haya acreditado, por lo menos, el primer periodo escolar completo, en el plantel de procedencia.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Formato libre de solicitud por el interesado y su tutor legal, acompañada de la credencial de elector de éste último.
<b>Horario de Atención a la ciudadanía</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 Hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 Hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 Hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 Hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 Hrs.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	05 días hábiles siempre y cuando cumpla en la totalidad con los requisitos de inscripción por incorporación.
<b>Vigencia</b>	No aplica
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica.</b>	Afirmativa ficta

**Documentos que se requieren**

No.		Original	Copia	Adjunto
1	Formato libre de solicitud por el interesado y su tutor legal			
2	Historial académico o certificado parcial de estudios que ampare las unidades de aprendizaje cursadas por el alumno en la institución educativa de nivel medio superior de procedencia			
3	Identificación oficial vigente del tutor legal			
4	Certificado de Secundaria, o Resolución de equivalencia de estudios (si el alumno cursó la educación secundaria en un Subsistema diferente al de la SEP), o Resolución de revalidación de estudios (si el alumno cursó la educación secundaria en el extranjero, así como el documento de certificación que sirvió de antecedente para la emisión de la resolución respectiva y los documentos legales que acrediten su estancia, en el caso de los extranjeros)			
5	Acta de nacimiento			
6	Constancia de conducta emitida por la escuela secundaria o similar			
7	CURP			
8	Fotografías tamaño infantil, blanco y negro, recientes			
9	Recibo de pago por aportación por incorporación			

<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>	<b>Área de pago:</b>
--	----------------------

\$1,601.00 M.N.

\* Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526

**Observaciones Adicionales:**

El documento de historial académico o certificado parcial de estudios que ampare las unidades de aprendizaje cursadas por el alumno en la institución educativa de nivel medio superior de procedencia deberá respetar lo establecido en el artículo 42 y 43 del Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:** *Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan en las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS. Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS. Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos. Catálogo de Aportaciones Escolares del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos*

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:** *Catálogo de Aportaciones Escolares del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III Aportaciones de alumnos para el ejercicio fiscal 2020, autorizado por la H. Junta Directiva Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS. Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.*

**QUEJAS EN EL SERVICIO:** *Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos Teléfonos: 01(777) 3 13 9 3 21, 01 (777) 102 32 13, 01 (777) 3 13 80 74 Extensión 113; correo electrónico: contraloría@morelos.gob.mx*

**NOTA IMPORTANTE:**

\*De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

\*De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.

\*En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.